

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).—Viernes, 20 de Julio de 1894.

{ Núm. 3820.

Los Andes

GUAYAQUIL, 20 DE JULIO DE 1894.

20 DE JULIO.

Hoy veinte de Julio celebra nuestra hermana la República de Colombia el glorioso aniversario de su independencia.

Fiesta para toda la América republicana, es ésta, y muy especialmente para los cinco pueblos que la espada de Bolívar redimió de la servidumbre colonial.

El presente de Colombia no es grato. Una tiranía difrazada existe allí en las leyes; muchos eminentes ciudadanos vagan por las playas del destierro; la situación fiscal de la República es dolorosa; y los grandes fraudes oficiales, los grandes descubiertos, han producido un escándalo, que ha salvado las fronteras de ese noble pueblo hermano, tan digno de ser nuestro jefe.

Será cierto que, como dice Chateaubriand, "los pueblos que más ardientemente luchan por su independencia, son los que menos saben conservar su libertad."

Núñez, el autor de la situación actual de ese gran pueblo; Núñez, el tráfuga, allí se está en su retiro del Cabrero de Cartagena, contemplando las desgracias de su patria y sin saber solucionar esa situación espantosa.

Ahí Qué los manes de los héroes del 20 de Julio, no se levantan a pedir cuenta de su obra!

Y que lleguen mejores días para esa patria de nuestros padres, á la cual enviamos en esta fecha nuestro saludo muy respetuoso y cordial; son los votos más ardientes y sinceros de "Los Andes."

BANCO AGRICOLA.

El establecimiento de un nuevo Banco ó de cualquiera otra institución de crédito, es siempre halagador para quienes descomen de todas veras la prosperidad del país.

Por eso hemos recibido con júbilo la noticia de que pronto tendremos un Banco Agrícola, formado por capitalistas nacionales.

No obstante, bueno sería que la prensa estuviera al cabo de las bases de organización de la nueva Sociedad de Crédito, que se piensa establecer, para poder discutir si convendría ó no el país, y para que, en todo caso, sirvieran de argumento poderoso para solicitar, mientras sea tiempo, la inmediata y necesaria reforma de la ley de Bancos.

En nuestros notables escritos de la sección de *Colaboración* de los días hemos leído, últimamente indicaciones que deben tenerse muy en cuenta, porque es realidad de verdad se basan en los principios de la Economía Política, y buscan, desde luego, el camino para salvarnos de la dictadura bancaria que los sucesos antes que el deseo muy justo de grandes ganancias, de esas instituciones, han impuesto á la República.

En nuestros últimos reproducidos aquí esas indicaciones, ni menos atacar á los Establecimientos de ese género ya acreditados.

Venimos, únicamente, en vista de la noticia que se nos ha dado de la próxima fundación de un nuevo Banco de emisión, á pedir la reforma de la ley de Bancos, si quiera en el artículo que faculta á esta clase de instituciones para emitir tres tantos de su capital en caja, cosa que no pasa en ningún otro país del mundo, al menos que nosotros recordemos en este momento.

Si esa ley no se reforma en un sentido favorable para el Comercio y para los grandes productores de frutos, los Bancos continuarán ejerciendo una verdadera tiranía, por cuanto disminuirán el numerario en circulación y podrán á su antojo hacer subir el cambio, depreciando ellos mismos ese numerario, con el que por otra parte pagan á la par en todas sus transacciones en el país; lo que prueba que el billete es reembolsable hoy por plata tan sólo en los negocios que á

los Bancos convenga; pero que se le hace seguir el mismo rumbo que á la plata en las transacciones con el exterior, siendo así que nuestros exportadores pagan en oro, pues resoria á los mercados europeos frutos que representan oro.

Los Bancos Agrícolas de que tenemos noticia, establecidos en México y en la República Argentina, se concretan á las operaciones de descuento y á prestar cortos capitales, con la garantía de los mismos frutos cuyo desarrollo fomentan; con lo que dan facilidades al trabajador en pequeña escala; tienen siempre capital en oro en sus cajas; porque esos frutos los representan, (café, cacao, ramíe cañú, etc., etc.) y hacen un verdadero servicio á la Agricultura, que va ensanchándose de un modo prodigioso en esos países.

Reforme-se la ley, en el sentido que la opinión pública lo desea, y tómense en consideración las indicaciones que la prensa viene haciendo, y entonces vendrán y bienaventurados sean, no uno más, sino todos los Bancos que se quiera establecer, entre los cuales el Agrícola, en países como el nuestro, cuya principal riqueza consiste en los productos de su tierra fértil, ocupará el lugar más distinguido y vendrá á impulsar poderosamente el ensanche diario de los negocios comerciales, desarrollando esa riqueza inculcable, con que hemos sido dotados por la Providencia.

Véase en las líneas preinsertas la mejor voluntad en pró de los intereses de nuestros agricultores, y estaremos satisfechos, de haber cumplido, si bien ligeramente, porque no tenemos hoy ni tiempo ni espacio disponibles, con el deber de dar nuestra sincera opinión sobre la importancia que ha de tener para el país, el establecimiento de un Banco Agrícola, sobre bases que merezcan la confianza pública y el aplauso de la prensa.

LABOR ET CONSTANCIA.

Pensamos poner punto final á la interesante discusión que venimos sosteniendo con "El Tiempo"; pero no es posible dejar pasar desaprovechadas algunas de las últimas ideas del estimado colega, por cuanto ellas están en abierta contradicción con lo mismo que ha venido nuestro ilustrado contendor defendiendo, como pasamos á demostrarlo, á pesar de que hemos recibido muy tarde el cambio que nos favorece; y de que hemos escrito ya dos artículos editoriales para el número de hoy.

¿Cómo se puede figurar "El Tiempo" que sea "fantasmagórica la posibilidad de iniciar evoluciones liberales estables"? ¿Cómo puede asegurarse que la última realizada en Quito sea una mera esperanza? ¿Cómo puede permanecer simplemente á la expectativa hoy, cuando ayer no más decíamos que "debemos empezar por tomar y apoyar á los liberales que llegan al poder, á fin de que los bandos contrarios vean que tras esos hombres está todo un partido"?

Si creemos que esas evoluciones son fantasmagóricas, la convicción honrada nos manda combastrarlas; y si suponemos que no han de ser estables, debemos decirlo; si hemos de permanecer á la expectativa, no es posible que empecemos por "rodar y apoyar á los liberales que llegan al poder." Rogamos al colega que nos indique si cuanto aquí ahora dejamos dicho es ó no completamente lógico; y si uno quiere hacerlo, nosotros apelamos al público que nos lee; apelamos á todos los partidos, apelamos á los demás órganos de la prensa, para que digan de parte de quién está la razón.

Si el colega cree que la última evolución política realizada en el país no es sino "una de tantas combinaciones hábiles, para debilitar la acción de los elementos contrarios," su deber le manda, como á órgano de los correligionarios del Dr. Cárdenas, advertir á este caballero del juego que supone efectuado; y en vez de rodearlo y apo-

yarlo, combastrarlo decididamente, si él, sin escuchar sus consejos y sus advertencias, continúa en el poder.

Ni comprendemos tampoco, cómo pueda figurarse el colega, que la propaganda debe preceder á la realización de los programas en los partidos. Esto se halla en contradicción con la práctica y con la misma lógica. ¿Quién encauzará esa propaganda? ¿Sobre qué puntos debe versar, sino hay partido organizado ni programa al cual referirse?

Las instituciones del país, permitamos el colega que se lo digamos con franqueza, no coartan la libertad. Tenemos garantizada la libre emisión del pensamiento, la libertad de reunión, la de asociación, la de tráfico, etc., etc., garantías de las que todos los partidos pueden aprovecharse para su organización, para formular un programa y defendiendo el campo legal.

Tampoco seremos nosotros, que tan lejos nos encontramos de los extremos, al tratar de la "ventura del país, de los que crean que los liberales sean capaces de entrar por ambición en "componen-las maquiavélicas" con ningún otro partido. Ciertamente los hemos visto, así como á los radicales, en cuyo seno hemos militado, "entrar en "componen-las maquiavélicas" con el ultramontanismo más exagerado; pero cierto es también que deplorando el error de quienes procedían sin plan, sin concierto sin garantías, sin programa, nunca los hemos hecho la injuria de suponer que aldicaban de sus principios, ó que eran arrastrados á esa función, á la que nosotros jamás habríamos pertenecido ni pertenecemos; si resultara, por desgracia ó por convicción de su plenitud.

Para terminar, nos llena de satisfacción el que de esta discusión, que no ha salido de los límites de la más noble convicción, haya resultado la idea de la reorganización de un partido que, como el liberal, suenebá sin rumbo en el mar de la política; y más nos satisface aún el que nuestra idea: estén de perfecto acuerdo con las del ilustrado correligionario de "El Tiempo" en Quito, que, á lo que se nos alcanza en achaques de estilo, es uno de los radicales que más han sufrido por sus ideas y de los que más han trabajado porque se realice la última evolución.

Y suponemos que el colega estará convencido de nuestro buen deseo porque de todo esto resulte un solo bien positivo: el bien de la patria en que hemos nacido.

Labor et constancia hemos titulado este artículo; y trabajando constante mente, y dejando á un lado nuestros odios particulares y nuestras prevenciones exageradas, y como únicamente se logra: como coadyuvando á la ventura y á la gloria de esta patria, que tanto debe esperar de sus hijos.

La Prensa.

LA NACION.—Aboga por la inaplazable adopción del talón de oro, aduciendo en favor de su tesis, la depreciación de la plata, lo subido del cambio, etc.

En un segundo artículo expresa, que la Cartera de Hacienda en manos del Dr. Cárdenas, y su inmediato paso al Ministerio de la Interior, importa una verdadera evolución liberal.

Cree que también es un hecho que se llamará á dirigir la Hacienda pública al Sr. Miguel Valverde ó al Sr. Luis Felipe Carbo.

EL GLOBO.—Viene sin artículo de fondo.

DIARIO DE AVISOS.—Tercera el colega en la discusión que hemos venido sosteniendo con "El Tiempo," acerca de los últimos acontecimientos de la capital y sus consecuencias para el porvenir. Si el colega ha seguido el curso de esa discusión con el interés que su artículo de anoche

nos ha hecho conocer, habrá visto que no hemos sido nosotros los escépticos y que precisamente "hemos venido manifestando que los partidos deben organizarse para efectuar evoluciones pacíficas que los lleven al Gobierno, como ha pasado en Chile varias veces

EL TIEMPO.—Saluda á Colombia en el aniversario de su independencia, en un bien escrito editorial

EL IMPARCIAL.—Después de probar la utilidad de la Estadística, se pronuncia en contra de la propuesta presentada por el Dr. Morales en el Congreso, para que se dé por convenio particular ese ramo de la administración pública, tan satisfactoriamente desempeñado hoy por el Sr. Dr. Numa Pompilio Llona.

Creemos, como el colega, que esa propuesta es inaceptable, y a bundamos para ello en las mismas razones de "El Imparcial."

Colaboración

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

XII

En nuestro artículo anterior hemos visto, ligeramente, la necesidad que hay de dotar de un buen servicio de policía en los campos, y de una eficaz administración de justicia en los pueblos.

Hoy nos proponemos ampliar nuestro modo de pensar al respecto.

Indudablemente la falta de una buena policía, más que la corrupción de las costumbres, es lo que induce á alentar á los ladrones de cacao, á continuar en su vida de escándalos, perversión y violencia. No podemos decir que sea por la pobreza, por que en nuestros campos nadie es pobre, y los peones activos y trabajadores encuentran, á más del jornal, todo lo necesario para el beneficio de algún trozo de terreno, que siempre les suñala el patrón.

Esto no quiere decir que pensamos en la inconveniencia de aumentar los salarios; al contrario, convencidos estamos, y alguna otra vez lo hemos dicho, que debe hacerse algo por mejorar la situación de la clase trabajadora, sobre todo de la que se emplea en el beneficio del cacao.

Es verdad, también, que no porque hubiera un excelente servicio de Policía, dejarían los ladrones de cacao de continuar en su infame tarea, no siempre se conseguiría algo, disminuyendo el número de los robos; pero no eliminándose por completo, tanto por que la extirpación de los robos no se consigue de un golpe, cuanto porque las mismas huertas de cacao favorecen, con sus sombras, á los delincuentes.

Así pues, creemos que hay necesidad de un servicio de policía rural; pero que sea la que verdaderamente se llama rural, no como la que tenemos, que ni es policía ni es guarnición de los pueblos; puede que cuando se hace necesaria su presencia en los campos, se halla vegetando en los pueblos, y cuando se la lleva en éstos, anda paseando por las montañas. Eso no es ni policía, ni guarnición militar.

Establezca la en toda forma y lleve á su objeto; dará garantías á las propiedades, propietarios y más vecinos, á más de ser un modo indirecto con que el Gobierno favorecerá á la Agricultura, ya que parece haberse convencido de la inconveniencia de aumentar gravámenes á los nobles artículos cacao y café.

Hoy, por hoy, no hay garantías en los campos; si existiendo lo que impropriadamente se llama policía rural, se cometen tantos crímenes, como los consumados en las personas de Avilés, Zevallos, Lombardozi, y tantos otros de los que la prensa ha dado cuenta exacta y prolija; mañana sin esa media policía, se cometerán crímenes sobre crímenes; y después quedarán tan impunes como otros, por la deficiente administración de justicia en los pueblos.

Diariamente vemos en las columnas de *Remiños*, quejas contra las autoridades civiles; quejas contra los jueces; quejas contra los escribanos, y son precisamente contra los de Machala, Vinces, Baba, Puchilivi, Duale, Santa Rosa, centros todos de las propiedades de cacao y de café.

Es grata diaria de los propietarios, demandando pronta y estricta justicia, prueba, pues, que no hay en los cantones mencionados, lo que verdaderamente se llama administración de justicia; que allí impera, las más de las veces, la ley del más fuerte, contra todo principio equitativo y republicano.

ATAHUALPA.

(Continuará.)

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA "LOS ANDES."

Quito, Julio 14 de 1894.

Señor Director:

En mi anterior, del 11 de los corrientes, le anuncié que, en el presente, algo notable tendría que comunicarle; y en efecto le comunico que el Dr. N. Clemente Ponce propuso la acusación, en la Cámara de Diputados, contra los ex-Ministros de Hacienda Núñez, Salazar y Andrade Marín; se sortó la Comisión que debe informar, informe que se presentará, si no en la sesión de esta fecha, en la del 16; perteneciente á la Comisión los señores Dr. Eugenio Malo, Matías Elizalde y el Presbítero Alvarez Arteta; éste último liberal *exaltado*, como sus liberales *moderados* los dos primeros.

Me parece por lo que oigo, que la acusación no pasará al Senado y que los acusados nada perderán en la estación pública de que gozan, como no la perdieron, los que antes que ellos y aún ellos mismos han pasado por igual conflicto.

El señor Tamariz fué inhabilitado para obtener destinos públicos durante dos años, y vencidos, lo hemos visto representar á la Nación en varias y muy notables Legislaturas; desempeñar con envidiable nombradía y prestigio la Gobernación de Cuenca, la Comandancia General del Azuay, la Administración de la Aduana de Guayaquil y morir en avanzada edad, lleno de merecimientos.

El Dr. Manuel Bustamante, después que se declaró con lugar la acusación por el Senado en 1867, fué elogiado Ministro de la Corte Suprema de Justicia, cuando terminó el tiempo de su inhabilitación. La aversión política acusó al Ministro Manuel Gómez de la Torre, se lo absolvió; y no pasaron muchos años sin que se le exhibiera, por dos veces, candidato para la Presidencia de la República y para que se lo designara Miembro del Gobierno Provisional de 1869; honroso y difícil cargo, que lo desempeñó conculadamente, cediendo para la construcción de la carretera "García Moreno," todos los sueldos que hubo devengado. El Vice-presidente General Guerrero y el Ministro

de Guerra General Sarasti... acusado en 1887, en los absolvio, y el primero ha sido Senador en dos sesiones...

D. Vicente L. Salazar que se ha vindiado de las acusaciones que la han hecho, ha sido Jefe en el Departamento de Hacienda, Senador, y en la actualidad Vicepresidente de la Republica.

Gabriel J. Nunez despues que se le absolvió, siguió despachado el mismo empleo, y todos reconocen en el competencia y probidad. En ningún sentido puede haber oido, el rencor o la venganza...

El señor Dr. D. Camilo Ponce ha dado a la estampa la hoja "Al Público Sensato", y en ella protesta "con la serenidad y energia de una conciencia limpia y tranquila, que no sólo no ha tenido la más leve complicidad en el plan de conspiración denunciado, sino que lo ha ignorado por completo, hasta que, el 9 de los corrientes, la voz pública la hizo llegar a sus oidos."

Esta protesta de la sinceridad en su protesta, discute como largamente, habrá Ud. visto ya, Sr. Director.

El Sr. Dr. Ponce funda su protesta en la buena armonia en que ha estado con el Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores; en que el desempeño de su cometido para enteraerse como Pte. Intendente ad hoc como el Excmo. Sr. Dr. Bonifaz, ha absorbido toda su atención; y en las benévolas disposiciones en que se encuentra respecto al Gobierno al cual representa.

Ha espejado, si me es permitida la expresion, a organizarse para discurrir en seguida, el partido radical, bajo la inmediata inspeccion de un Directorio, cuyo Presidente debe ser, en definitiva, el Sr. Dr. D Luis F. Bojia.

Yo nada anuncio, Sr. Director, hasta no conocer, no se que se dice sino lo que se hace. Cuatro años han corrido desde que se instaló en esta Capital el "Congreso Literario", cuyo Presidente fué el Sr. D. Pedro Carbo y Vicepresidente el mismo Sr. Bojia, y el resultado de tantas ilusiones y venidas fué la postre que se fusionaron y barajaron los partidos extranos para la última elección de Presidente de la Republica. No es imposible que lo mismo vuelva a suceder dentro de doce ó diez y seis meses. Aguarde me.

D. Belisario L. Calisto, en su publicación "Carmines al Oriente", recomienda esta Región, é indica que para impulsar su civilización y progreso "se imponga una contribucion indirecta al consumo del tabaco," y su producto se emplee en la apertura de vías de comunicación al Oriente. No analizaré el proyecto, pero en cuanto a la idea creo que merece, que la Legislatura la acoja. Por lo tanto que he leído en la prensa extranjera, me parece que podemos seguir el ejemplo de otros pueblos de América, que recojen sumas fabulosas con los impuestos sobre el tabaco, el aguardiente, que no son artículos de primera necesidad.

A propósito de esto, le oí a un de mis amigos, refiriéndome al testimonio de un sabio observador y respetable sacerdote que conoce las provincias del Acaju y Cañar, que el hombre que ha fugido y afuge á esas provincias al cual debida á que se han destinado al cultivo de la caña de azúcar extensas y fértiles comarcas, cuyas tierras fueron de las sembrar hasta el primer tercio de este siglo. No creo aventurado la proposición.

Algo dejó en el tintero, Sr. Director, y hasta el próximo correo me dirá pido de Ud. como su muy obediente y SS.

servicio en la presente semana las siguientes: La Botica "Unión" en la plaza de Rocafuerte. La Botica "Farmacia Lascavo" en la calle Chimborazo interseccion con la calle de Laque.

Fases de la Luna. JULIO. Cuarto menguante el... 25.

El maestro carpintero Luis Sánchez, encontró ayer una de sus cuerdas de cobre del eje de una de las ruedas de una bomba, que sin duda cayó en la calle del "Marro", cuando pasaban las máquinas al supuesto incendio del Manicomio.

Se ha apresurado dicho maestro Sánchez á depositar el aparato en esta imprenta, donde está á la disposición de la compañía que se crea con derecho á reclamarlo.

Ha llegado hoy de Panamá á intermedios el vapor caletero "hala".

El 18 del presente á la una de la tarde, descubrió la Policía una casa de juego de azules en la calle de "ola" N° 45. Los jugadores fueron conducidos á la Reja, por el indigable Ayudante Alarcon.

Amigos del arte, algo conocedores del teatro y del gusto de estos públicos americanos, nos permitimos pedir á la Empresa Vico, que ponga en escena en la temporada las siguientes obras:

- La Muerte Civil. De Stala Ruz. El Gran Galeón. El Alcalde de Zalamea. Un Drama Nuevo. Las personas decentes. La vida es sueño. Hamlet. Orel. Rey Lear. O otros diez.

Donde el 6 de la fuerza del sino. La Muerte en los labios. Los Amantes de Teruel. La levita. Vida alegre y muerte triste. Consuelo.

La Pasionaria. El hombre de mundo. La bola de nieve. Kean ó genio y disorden.

Muchas de las obras que dejamos apuntadas están en el repertorio publicado por la Empresa; pero no otras, sobre las que llamamos la ilustrada atención de don Antonio Vico.

Ahorcado.—Joaquín Salto, sirviente de Hospital Militar, se suicidó ayer, sin que hasta ahora se conozcan las causas que le determinaron á ello.

Alm.—bien; estuvo como de costumbre, entregado á sus faenas y luego se retiró á su cuarto, donde le encontró ahogado con un pañuelo, pendiente del tubo de plomo de la cañería de gas, otro de los muchachos del establecimiento.

Entre sus papeles sólo se encontraron cartas de la pobre madre del suicida y la cantidad de \$ 50.

Salto era muy cumplidor de sus obligaciones y de afable carácter. ¡Deseame en paz!

Dice.—"El Imparcial" de anoche, que han sido nombrados profesores del Colegio Nacional de San Vicente, en reemplazo de los profesores capaholes que se han separado, los señores César D. Villavicencio, de Literatura; Juan Gómez Rendón, de Matemáticas; y José J. Navarro, de Latin y Castellano.

Saludamos á nuestro amigo el Sr. R. Valdez Vegara, llegado últimamente del Sur.

El Sr. Valdez Vegara, que tengo en la Redacción de "El Tiempo", ha permanecido algunos meses ausente de nuestra ciudad.

Sea bien venido á ella. Nos aseguramos que la familia del Sr. Vicente Pallas á Peñafiel, ha recibido la triste nueva, de hallarse enfermo en Quito ese joven y distinguido escritor. Lo sentimos muy de veras.

Esquela.—Agrateceamos profundamente al señor Ministro de Bolivia, la escuela que no ha dividido, y que dice así: "Julio Méndez, renueva sus atenciones al señor Director de "Los Andes", á quien agradece por haber trascrito sus correspondencias á "La Nación" de Buenos Aires, y haber registrado los discursos de su recepción; y muy especialmente por las fuerzas que le merecieron en Guayaquil."

Pasejeros llegados hoy en el Vapor Chata; De Baraventura, Presbítero A.

baumer, señor A. M. Senlov, J. de Monteruma.

De Esmeraldas, señor V. R. Guerrero, J. M. Estupinan.

De Maná, señores V. Gutiérrez, S. Villavicencio, C. Cedeño, C. Mirra, N. Chávez, señora B. de Chávez, señorita G. S. Balda, señorita A. R. Chávez, señores D. L. Zavaleta, M. A. Balda, N. Almorita.

De Ballentia, señores Dr. B. Pola, Stelenson. Sobre cubierta de varios puertos 8, y to soldados.

Leemos en "El Republicano" de Quito: MINISTRO DE COLOMBIA.—Creemos que dentro de pocos días, irá entre nosotros el distinguido Dr. D. Anibal Galindo, que viene con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el Ecuador, pues según lo anuncian los diarios de Bogotá, el señor Galindo ha renunciado ya el cargo de Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, para poner en cuanto antes en marcha, hacia el lugar en que debe cumplir su alta misión diplomática.

Avrochamos de esta nueva ocasión, para manifestar una vez más, la complacencia que sentimos al ver que pronto estará en esta Capital, uno de los hombres públicos más notables de nuestra vecina del Norte.

Pedimos al Concejo que mande cambiar las llaves de agua potable para el expendio público, que están colocadas en la Avenida "Olmeo", á fin de poder continuar el terraplén de la misma Avenida; y haga que se coloque en las llaves de agua frente á la antigua Empresa de Gas.

El Dr. Anibal Galindo Ministro de Colombia en el Ecuador, llegará de Panamá el lunes próximo á esta ciudad.

Playa de Oro.—Mr. Franklin, Presidente de la Compañía de "Playa de Oro", establecida en New-York, ha llegado ya á Esmeraldas, con el objeto de inspeccionar los trabajos ejecutados en las minas.

Ojalá que el resultado de estos trabajos dé el resultado favorable que se espera.

Gaceta Municipal.—Hemos recibido el número 458 de este interesante colega.

Mañana marchará para Europa el inteligente joven escritor Sr. Victor Cevallos, á quien le deseamos un feliz viaje.

Con motivo de su próxima partida ha elevado su renuncia como Presidente del Círculo Literario, la cual le fue aceptada en la Junta General que celebró anoche esta entusiasta sociedad, eligiéndose como su lugar al Sr. D. Alvaro Lina, quien será reemplazado en la Vice Presidencia por el Sr. Victor Castro, que obtuvo la mayoría de votos. El señor Victor Cevallos fué nombrado corresponsal del Círculo Literario, y ha hecho á la corporación á que pertenece un magnífico obsequio, de 43 volúmenes que enriquecerán á la naciente Biblioteca de la Sociedad.

Sentimos que el "Círculo Literario" se vea privado de los servicios que le prestaba su antiguo Presidente que con sus luces y talento ha contribuido á que se crea, y deseamos que los que en él elegidos, sigan dando las huellas de su predecessor, eleven la sociedad hasta las cúspides de la gloria, á donde los predeterminados no llegan sino después de haberse ensangrentado con las espinas del camino.

Saludamos atentamente al señor Nicolás Chávez, y señora; á la señorita Teresa L. Balda, señorita Raquel Chávez y señor Dr. Marco A. Balda que han llegado hoy en el Vapor Manabí, procedentes de Maná.

El Dr. Andrade Marin se ha dignado dirigirnos el siguiente telegrama, que representa para nosotros un verdadero triunfo en el terreno de la prensa.

Quito, 20 de Julio de 1894. Señor Director de "Los Andes".

Ayer dirigí á Ud. una larga carta de agradecimiento. Dignese fijar su consideración en las razones allí expuestas por que ellas confirman el juicio que Ud. ha emitido en su ilustrado Editorial sobre el voto de censura.

De Ud. muy atento y S. S. Andrade Marin.

Telegrama.—Hoy hemos recibido el siguiente: Quito Julio 19 de 1894. Sr. Director de "Los Andes".

Senado.—A comisión peticiones propuestas Yerovi, construcción ferrocarril del sur á 3° después de rebida discusión, proyecto ley de gracia. Institución Cámara de Diputados supra sesión Ministerio de Instrucción Públi-

ca. Diputados.—A 2° proyecto estatutos Ley Guardas Nacionales y Código Militar. Varias solicitudes particulares; sesión secreta en 3° discusión. Insubsistencia tratado Herrera García. Renuncia Clemente Ponce Secretarías Previsión, por que se le cumple la función secretaría Corte Suprema y se quiere perder sueldo.

El Corresponsal. Corte Superior. PRESIDENCIA. Jueves, Julio 19, 1° Sala.

Se expidieron dos decretos de sustanciación.

Para completar la Sala, por cesar la vacante de que ya se ha hablado, se nombró un Conjuec en la causa criminal contra Santiago Conzajo, por robo, y otro en la competencia suscitada entre el Juez Civil de la parroquia de la Concepción y el Alcalde 1° de este cantón sobre la función en el conocimiento de la demanda propuesta por Ramón Ibañez contra los herederos de Isidro G. de la Torre, por sucesos.

Se hizo relación de la causa criminal contra Zacarías Olivo, por hebras y se sentenció absolviendo de la instancia al procesado quedando así reformado el que ha venido en consulta, que no expresa si la absolución es sólo de la instancia ó definitivamente. Se dispuso también que se someta al juicio al testigo José Dolores Kostaferre, por haber incurrido en contradicción.

Principió la relación del juicio civil seguido por José Dionisio Muñoz contra Angel y Pio Mendoza, por unos terrenos.

En el juicio civil seguido por Manuel Francisco Arellán y Juan Francisco Aguirre contra Rafael Baquero, sobre rendición de cuentas, se admitió la excusa del señor Ministro doctor Gómez Carbo, y por ser allanable la fiscalía por el señor Ministro Fiscal, se ordenó se ponga en conocimiento de la parte perjudicada, para los fines legales.

Los Conjuces nombrados admitieron las excusas de los señores Ministros doctores Dávalos, Gómez Carbo y Febres Dorado, propuestas en el juicio arbitral seguido por los doctores Lorenzo R. Peña, Agustín L. Yerovi y don Lázaro Gaben con Federico Vidoux.

En lo principal se ordenó devolver dicho juicio insertándose en la ejecutoria la tasación de costas de segunda instancia para que el Juez inferior resolviera el incidente promovido sobre el pago de ellas.

Movimiento del Puerto. ENTRADAS.

- Julio 19.—Balandra "Ana Victoria", —de Bajo Alto. Balandra "Flor de Guayana", —de Posojra. Balandra "Ana María", —de Bajo Alto. Balandra "El Carmelo", de Carmelo. Balandra "Niña del Guayana", —de Posojra. Balandra "Cruz María", —de Santa Elena. Chata "Laura", —de Balao. Balandra "Dicha y Fortuna", —de Balao. Balandra "Linda Laura", —de San Miguel. Balandra "Inés", —de Puná. Balandra "América del Sur", —de Santa Elena. Julio 20.—Balandra "Neptuno", —Otonal. Chata "Flor de María", —Santa Rosa. Balandra "Reina de Hungría", —Bajo Alto. Chata "María Josefa", —Bajo Alto. Balandra "Bella Diana", —Data. Balandra "Bella Palmira", —Chanduy. Chvta "Beatriz del Mar", —Machala. SALIDAS.— Julio 19.—Balandra "Ana María", —Bajo Alto. Bote "Margarita", —á Posojra. Julio 20.—Balandra "Bella Angelita", —Balao. Balandra "Dicha y Fortuna", —Balao. Balandra "Mercedes María", —Morro. Balandra "Inés", —Puná. Balandra "Nueva y Fortuna", —Santa Elena. Balandra "Ana Victoria", —Bajo Alto. Los heridos.—Se nos asegura que los heridos de Artillería se encuentran muy aliviados. No cumpliremos esta noticia á nuestros lectores.

Entre el Amor y el Honor.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.

ACTO PRIMERO.

ESCENA XVI.

DICHO, CLOTILDE.

(Continuación.)

Clot. ¡Eso! Nombre sagrado que ha de labrar mi ventura y que tiene mi ternura en el corazón grabado....
Val. Tú ignoras lo que es unir sus existencias dos seres!
Clot. ¡Vida mía, si me quieres dejame á tus pies moril!
Val. ¡Ah, yo también en mi ardor quisiera mirar de hincos en la grandeza de sus ojos la vida del amor....
Clot. Nunca dejes de quererme, porque yo... me moriría; y vigila noche y día, pues mi sospecha no duerme. (Aparece Jorge, foro derecha, y se detiene al orse non brar.)
De Andrade el amigo....
Val. Calle....
Clot. Quiero un ramo preparar mientras llaman á almorzar... ¡Es muy ruda esta batalla!
Jorg. (Vase Clotilde y Valentin foro izquierda, Jorge avanza.)

ESCENA XVII.

JORGE.

¡Mentem!... ¡Sospechal!... ¡Dujan!... ¡Pronto será realidad... mi vengancia!... ¡Sin piedad!... ¡Si, que ellos mismos me ayuden! Nada me pado probar ese hombre... Su relación en mi herido corazón; volvió el odio á despetar!... ¡Perdón si dudé un momento, padre de mi alma! Hoy no dude; hoy sangre me pide rudo mi agitado pensamiento! Pero... ¿María?... No sé qué siento cuando la nombro... Extraña emoción... ¡Me asombro de ser débil, por mi fe...! Hermosa mujer... Es triste tener que fingirle amor, para robarle el ligner... Mas... corazón... ¿qué sentiste? ¡No! Yo debo hacer alarde de mi valor y envolver en mi odio á esa mujer... ¡Calle, corazón cobard! ¡Triste humana condición leyes no poder dictar al alma, y alimentar de engaños á la razón! ¡Hacerla soñar doradas ilusiones, que semejan, cuando del alma se alejan, mapiosas desbandadas! ¡Hacerla creer eterno el goce de la ternura, y arrojalla de la altura á las llamas del Inferno! (Pausa breve.)
Yo vine de saña lleno, porque desde aquella tumba, sale una voz que retumba en el fondo de mi seno... Me alentaba la esperanza de cumplir con un deber... Y este amor... ¿tendrá poder para matar mi venganza? ¡No! (Que estalle de dolor el alma en su desconcierto; pero está mi padre muerto entre mi honor y mi amor!...)

ESCENA XVIII.

DICHO, MARIA.

Mar. ¡Ah!
Jorg. Me retiro al momento...
Mar. No hay por qué... Yo no creía...
Jorg. Encontrarme aquí, María?
Mar. Pues aquí estoy... y lo siento, que yo tampoco quisiera estar junto á usted... (Con emoción.)
Mar. (Sentimiento.) ¿Por qué?
Jorg. ¡Pobre niña!... No lo sé... ¡Es usted... tan hechicera!
Mar. A nadie interesa aquí mi pesar... Cumplo un deber y me voy...
Mar. (¿Qué gran poder ejerce su voz en mí?)
La pena de usted, señor, nos interesa en extremo... ¿Por qué está? ¿Por qué le temo?
Jorg. (¿Por qué me mira el valor?)
Gracias... mas la soledad es la amiga del proscrito, ya que no oye su hondo grito de dolor la humanidad!
Mar. ¿De dolor?... Acaso... Acaso...

Jorg. Acabe usted señorita...
Mar. ¿Acaso el alma le agita alguna pasión?...
Jorg. El vaso de amarga hiel rebosante que me presenté el dolor, no me ofreció el amor, al beberlo, ni un instante el a mirar en el fondo!
Mar. ¡Amor! ¿Quién puede, María,

comprender el alma mía?
Mar. ¿Es un abismo tan hondo?
Jorg. ¿Quién sabe?
Mar. (Amargo destino! Criminal, torpe emoción! Que tube así mi razón la hija del asesino!)
Mar. ¿Por qué allí tan pensativo?... (Continuará.)

Avisos.

“La Habana.”

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.—Corbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.
Deposito de los exquisitos cigarrillos “La Guayaquileña.”

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.
6.—m J Benites P.
Guayaquil, Julio 5 de 1894.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y hela los de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarne con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además, riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra altísimos sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de “Santa Elena”, por haber caducado sus respectivos contratos. Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días, de lo contrario, quedarán expeditos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:
“Santa Elena.”
María G. de Heredia, Lino Zabed, Inocente Vite, Delina Solís, Eloísa Alvarez Roca, Cipriano Carpio, Eufemia Lima, Jacinto Tanca, Espiritu Ruiz, Emilio Mora, Manuel Miranda, Emilio Tello, Sebastian Cabrera, Luz María Coello, Benigna Coello, Mercedes Jijón, Daniel Izurieta, Margarita Yagual, Manuel Silva, Agustina Ortiz, Ramona G. de Natividad Ledezma, Justo Núñez, Martina Torres, Juan B. Chaves, Manuela Quinde, Rafael Paredez, Paula Mite, Manuela Puerta, J. Hermenegildo Moreno, Tomas Ramby, Teodomiro Gallagos, Rosa Navarrete de H., Juan de Dios Romero, Joaquin Ramirez, Teresa Cantos, Benito Galarza, Raymunda Reyes, Jacinta Diaz, Juan Torres, María Ormía, Angela Pan-

chana, Hipolito Dominguez, Juan A. Cortés, Juan Guimarra, Concepción Baquero, Manuel Silva, Manuel Albán, Carmen Alvarez, Mercedes Borja, Roberto Villacis, Rita Reyes, Juan de Dios Suárez, Carlos Tasso, y Gumercindo Garcia.
Guayaquil, Julio 13 d e 1894.
El Secretario Municipal.

LICITACION.

Conforme á lo resuelto por el I. C. Cantonal en sesión de 10 de los corrientes, se convocan licitadores para la construcción de un Madero, en terrenos de la Hacienda “La Seiba”, y sobre una superficie de setecientos veinte metros cuadrados.
Las propuestas deberán ajustarse al plano y presupuesto que para dicha obra tiene aceptados la I. Municipalidad.
Las personas que deseen adquirir detalles sobre el particular, podrán solicitarlos de la Oficina de la Secretaria, en donde también se recibirán en pliego cerrado, durante el término de ocho días, las ofertas que se presentaran para la fabricación del mencionado edificio.
Guayaquil, Julio 16 de 1894.
El Secretario Municipal.

Interesante.
En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N.º 207, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY, N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BASTANTES que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la “Massachusetts” cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la “Massachusetts” se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la “Massachusetts” son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La “Massachusetts” emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La “Massachusetts” declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las primas de la “Massachusetts” pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la “Massachusetts”, vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, y ócurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.
Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.
BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.
DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos Grouet.
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3.000.000
AGENTES,
Sucesores de Rafael Valdez.
Guayaquil, Marz. 6 de 1894.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores: ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS.
Urmeneta. Oporto linto, dulce.
Subercaseaux. Oporto especial.
Errazuriz, Paquehue. Jerez, Seco.
Chacra Oliva. Totoral, Burdeos.
Sauterne, Superior. Totoral Burdeos, superior.
Vino tinto, Cauquenes. Santa Fé, linto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes. Blanco seco.
Oporto blanco, abocado. Blanco dulce.
Id. id. dulce. Blanco dulce, superior.
Escorial Paquehue. Blanco moscato, linto.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO. Suscripción mensual, trimestral, semestral, anual. Número suelto.

En el Extranjero

Semestre, Año

Tarifa para Avisos.

Table with columns for number of pages (1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30) and rows for different rates (Masta 2 plgas, 3 plgas, 4 plgas, etc.)

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliandia, falta de apetito, Indigestión y son insupreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Curan herpes, Enfermedades Eczemáticas, Uléras, Heridas y TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaboradas solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excolencia de este maravilloso especifico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, asi curada como sol tara.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excolencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicite el folleto “LA SALUD DE LA MUJER.”

SÉMOLA MOURIÉS

El uso de la Sémola Mouries se recomienda a las mujeres embarazadas, a las nodrizas durante la lactancia y a los niños durante todo el periodo del crecimiento y de la dentición.

Una instrucción acompaña a cada frasco

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicinas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda el se, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS.



Paris, 6, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

DIGESTIVO CLIN

Con base de Pepsina y Pancreatina

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de los de cada comida en los casos de Maales de Estomago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Náuseas, Inapetencia y cada vez que funciona mal el estomago a consecuencia de malas digestiones.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estomago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Foésés-St-Jacques, PARIS.

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Table with columns for size (12x16, 16x20, 18x22, etc.) and price.

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo o proporción.

Nuestros retratos finos en su clase, son de un grado superior a todos los que por iguales o mayores precios se pueden obtener de otras artistas en esta ciudad.

The Trafalgar Art Studio, 115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agétes principales en el Ecuador: Alvarado & Bejarano Guayaquil.

Oficina de “EL GLOBO.” Guayaquil, Enero 25 de 1894.

Fernando H Levoyer

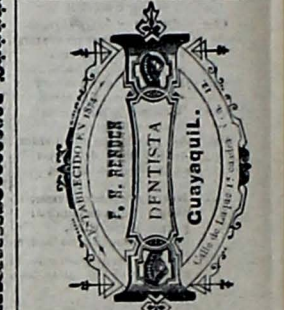
Compone y afina toda clase de pianos a músicos precios.

Dirigirse a la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

INSTRUMENTOS

BANDAS MILITARE Y ORQUESTAS Llegados al almacén de los señores Abadie Hnos: Pistones, Clarinete, Flauto, Requirres, Flautas, Flautas, Trombones, Correas, Platillos, Reclinchados, Bichos, Bajos, Saxos, Contrabajos, Baticones, Heliconos, Bombos, Violines, Guitarras, Violoncelos, Contrabajos, Arcas de violín, Recordados de id, Puentes de id, Métodos de dichos instrumentos.



LA OBRA

Pincel das acerca de la Administración Caamafo y de la Administración Flores, la pone el suscrier a la venta en su domicilio, calle de “Lloyacá” N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Al Público. A nuestros suscrier de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio a la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico “Los Andes” con la debida puntualidad a fin de subsanar toda falta que les perjudique.

BITTER EXTRA

El BITTER EXTRA (este Bitter retornado forma la marmala en sus disolucioa el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto comol el la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

“Amargo a la boca delezosa amarga”, es el más amargo de los amargos y de las emulsiones purificadas con él, amargos, en su tal elemento de cantidad por sus virtudes digestivas y tonificadas con tan o plicar el Bitter Extra en la siguiente dosis: un copita (15 centavos) de Bitter Extra en un vaso de agua o de cerveza, tres veces al día, antes de las comidas.

Guayaquil 25 de Abril de 1894.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL (Celobro Remedio)

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VENTRIGIA O DE LOS RISIONES.

Un libro explicando las Espermatocelobras se mandará a cualquier persona, que las desee, por correo. CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO 24 West 23d Street, Nueva York. De venta en las principales librerías.

IMP DE “LOS ANDES.”